

19-9307

Popayán,

Contador  
Edward Enrique Vargas Vivas  
Director Regional (e)  
SENA Regional Cauca  
[eevargasv@sena.edu.co](mailto:eevargasv@sena.edu.co)  
Popayán, Cauca

Asunto: Autorización Contratación Servicios Personales

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización para la contratación de servicios personales para: contratar los servicios personales de carácter temporal de Tres (03) Personas Naturales, para Formación Titulada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, acorde a la documentación adjunta, soportes integrales de la presente certificación, con el siguientes objeto:

"Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de formación en nivel titulada y/o complementaria, del centro de comercio y servicios del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento de integralidad según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante."

En las áreas de:

- Institucional de pedagogía - protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo (1 Instructor)
- institucional de pedagogía - edumática en la formación profesional (1 Instructor)
- institucional de integralidad de la formación - interacción consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con la trascendencia (1 Instructor)

Así mismo y en mi calidad de subdirector (E) doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de Comercio y Servicios, la documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,

**Harol Armando Rosero Salazar**  
**Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios**  
**SENA REGIONAL CAUCA**

Anexo: Estudios previos  
CDP: 3923 de 2023

Regional Cauca / Centro de Comercio y Servicios  
SENA – REGIONAL CAUCA  
Calle 4 No. 2-80 – Popayán - Cauca

## EL SUSCRITO DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL CAUCA CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Comercio y Servicios requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de Tres (03) Personas Naturales como instructores transversales de formación titulada en En las áreas de: Institucional de pedagogía - protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo (1 Instructor), institucional de pedagogía - edumática en la formación profesional (1 Instructor) e Institucional de integralidad de la formación - interacción consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con la trascendencia (1 Instructor) para el desarrollo del siguiente Objeto: "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de formación en nivel titulada y/o complementaria, del centro de comercio y servicios del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento de integralidad según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante."

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar tres (03) personas para prestar servicios profesionales de carácter personal conforme a los requerimientos que aparecen consignados detalladamente en los estudios previos anexos.

Que de acuerdo con certificación expedida, en la planta de personal no existe personal para atender la actividad anteriormente mencionada y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

### AUTORIZA

Contratar los servicios personales de tres (03) personas naturales para el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca, para el desarrollo del siguiente objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de formación en nivel titulada y/o complementaria, del centro de comercio y servicios del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento de integralidad según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante en las áreas de:

- Institucional de pedagogía - protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo (1 Instructor)
- institucional de pedagogía - edumática en la formación profesional (1 Instructor)
- institucional de integralidad de la formación - interacción consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con la trascendencia (1 Instructor)

La presente autorización cubre actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente

Plazo a contratar: 15 de diciembre de 2023

Valor a contratar: \$ 14.668.000.00

Autorización No. 309

Dada en Popayán a los 01/11/2023

**EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS**  
Director (E) SENA Regional Cauca

Regional Cauca / Centro de Comercio y Servicios  
SENA – REGIONAL CAUCA  
Calle 4 No. 2-80 – Popayán - Cauca